



Núm. Expediente
2025/0000606355

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 27.487.678,84 EUROS, QUE AFECTA A VARIAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, A LOS CAPÍTULOS 1, 2 Y 4 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 12S, 22B Y 44E.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA	0139				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	0139010000	G/12S/14990/00	01		290.910,99-
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	0139010000	G/12S/14992/00	01		93.416,57-
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	0139010000	G/12S/14993/00	01		45.696,57-
COMPLEMENTO DE PUESTO	0139010000	G/12S/14996/00	01		105.736,14-
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	0139010000	G/12S/14998/00	01		185.060,27-
OTRAS RETRIBUCIONES	0139010000	G/12S/14999/00	01		58.797,73-
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL NO VI CONVENIO)	0139010000	G/12S/16090/00	01		371.162,46-
DIETAS	0139010000	G/12S/23000/00	01		3.105,74-
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	0139010000	G/44E/14990/00	01		938.738,04-
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	0139010000	G/44E/14992/00	01		1.307.584,83-
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	0139010000	G/44E/14993/00	01		7.149.885,85-
SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	0139010000	G/44E/14994/00	01		43.641,07-
COMPLEMENTO DE PUESTO	0139010000	G/44E/14996/00	01		4.673.386,42-
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	0139010000	G/44E/14998/00	01		2.351.506,34-
OTRAS RETRIBUCIONES	0139010000	G/44E/14999/00	01		592.217,61-
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL NO VI CONVENIO)	0139010000	G/44E/16090/00	01		9.254.676,10-
DIETAS	0139010000	G/44E/23000/00	01		22.156,11-
Total gastos disminución					27.487.678,84-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0139010000	I/45001/00	01		27.487.678,84
Total ingresos disminución					27.487.678,84-
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	2051				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	2051010040	G/12S/14990/00	01		290.910,99
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	2051010040	G/12S/14992/00	01		93.416,57
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	2051010040	G/12S/14993/00	01		45.696,57



Núm. Expediente
2025/0000606355

COMPLEMENTO DE PUESTO	2051010040	G/12S/14996/00	01		90.042,35
COMPLEMENTO POR DIF.RETRIBUTIVAS I.T. Y SIMILARES	2051010040	G/12S/14997/00	01		15.693,79
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	2051010040	G/12S/14998/00	01		185.060,27
OTRAS RETRIBUCIONES	2051010040	G/12S/14999/00	01		58.797,73
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL NO VI CONVENIO)	2051010040	G/12S/16090/00	01		341.184,26
PRESTAC. I.T. A COMPENSAR(LABORAL NO VI CONVENIO)	2051010040	G/12S/16094/00	01		29.978,20
DIETAS	2051010040	G/12S/23000/00	01		3.105,74
SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	2051010040	G/44E/14990/00	01		938.738,04
SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	2051010040	G/44E/14992/00	01		1.307.584,83
SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	2051010040	G/44E/14993/00	01		7.149.885,85
SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	2051010040	G/44E/14994/00	01		43.641,07
COMPLEMENTO DE PUESTO	2051010040	G/44E/14996/00	01		4.153.763,24
COMPLEMENTO POR DIF.RETRIBUTIVAS I.T. Y SIMILARES	2051010040	G/44E/14997/00	01		519.623,18
COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	2051010040	G/44E/14998/00	01		2.350.032,13
OTRAS RETRIBUCIONES	2051010040	G/44E/14999/00	01		592.217,61
POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS(LAB. NO VI CONVENIO)	2051010040	G/44E/15290/00	01		1.474,21
SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL NO VI CONVENIO)	2051010040	G/44E/16090/00	01		8.026.379,33
PRESTAC. I.T. A COMPENSAR(LABORAL NO VI CONVENIO)	2051010040	G/44E/16094/00	01		1.228.296,77
DIETAS	2051010040	G/44E/23000/00	01		22.156,11
Total gastos aumento					27.487.678,84
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2051010000	I/45001/00	01		27.487.678,84
Total ingresos aumento					27.487.678,84
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	0100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENC. DE ANDALUCÍA	0100010000	G/22B/41201/00	01		27.487.678,84
Total gastos disminución					27.487.678,84
CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	2000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	2000010000	G/12S/41301/00	01		27.487.678,84
Total gastos aumento					27.487.678,84

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 27.487.678,84 euros, que afecta a varias secciones, a los capítulos 1, 2 y 4 del servicio

DECISIÓN APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Núm. Expediente
2025/0000606355

Autofinanciada de los programas 12S, 22B y 44E.

Aplicada la disposición transitoria cuarta del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, las retribuciones del personal procedente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMaA), hasta su efectiva integración en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (ASEMA), han sido atendidas por AMaA con los créditos disponibles en su presupuesto, requiriéndose de la presente propuesta para restaurar los mismos ya que presupuestariamente fueron reflejados en el presupuesto 2025 de ASEMA.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 03 de Junio de 2025 con código NJyGwmj4VGlf83Gh1gY69Y0N0USLbB

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 04 DE JUNIO DE 2025

CÓDIGO: NJyGw7hAXK02I2QPvod27UkK71Tr1A

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DECISIÓN APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Expediente: 2025/0000606355 Pág.: 3/3